

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 753 990**

(51) Int. Cl.:

A61F 7/00 (2006.01)
A61F 7/08 (2006.01)
A47C 21/04 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.12.2010 PCT/US2010/003212**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **21.07.2011 WO11087484**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.12.2010 E 10843360 (8)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **16.10.2019 EP 2515808**

(54) Título: **Manta para debajo del cuerpo pediátrica**

(30) Prioridad:

22.12.2009 US 654487

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.04.2020

(73) Titular/es:

**SMITHS MEDICAL ASD, INC. (100.0%)
6000 Nathan Lane North
Plymouth, MN 55442, US**

(72) Inventor/es:

**PIERRE, JOSEPH;
STARR, RACHEL y
HUGHES, GREGORY**

(74) Agente/Representante:

ARIAS SANZ, Juan

ES 2 753 990 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Manta para debajo del cuerpo pediátrica

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a mantas térmicas y, más particularmente, a una manta térmica para debajo del cuerpo convectiva inflable para un paciente pediátrico o neonato.

10 Antecedentes de la invención

A menudo es difícil mantener el calor de un paciente pediátrico o neonato durante procedimientos quirúrgicos. Esto se debe al hecho de que una gran cantidad de calor del paciente pediátrico escapa a través de la cabeza del paciente. Los procedimientos quirúrgicos para pacientes pediátricos a menudo requieren que haya un acceso no restringido al cuerpo del paciente pediátrico.

El documento US2009/248120 describe una manta para debajo del cuerpo completa donde canales longitudinales se proporcionan sustancialmente a lo largo de la zona no inflable en la parte de cuerpo de la manta. Se proporcionan filas respectivas de aberturas a lo largo de cada uno de los sellos longitudinales de la manta para calentar el cuerpo del paciente. También se proporcionan filas de aberturas sobre la zona de cabeza no inflable para calentar la cabeza del paciente. Pueden proporcionarse almohadillas absorbentes de fluidos en la zona de cuerpo no inflable para absorber los fluidos que caen sobre la manta.

El documento US2008/288034 describe una manta pediátrica para debajo del cuerpo en la que los canales están formados por conjuntos paralelos no continuos de sellos alrededor de la manta, excepto por la parte de la cabeza, donde solo hay un sello interminable. El sello en el centro de la parte de cuerpo no es interminable de modo que el aire puede fluir al centro de la manta para soportar al paciente colocado sobre la misma.

Sumario de la presente invención

La invención se define por la reivindicación independiente anexa. En las reivindicaciones dependientes se ilustran realizaciones preferidas de la invención. La manta convectiva térmica para debajo del cuerpo de la invención inmediata está destinada a usarse principalmente para pacientes pediátricos o neonatos, y se configura para enfocar el aire calentado emitido desde la manta hacia la cabeza del paciente. Con este fin, la manta se divide en una parte de cabeza y una parte de cuerpo, con la parte de cabeza configurada para tener un canal en forma de U sustancial que incluye múltiples filas de agujeros o aberturas. Cuando se infla el canal, las filas de aberturas están situadas de tal manera que el aire tratado con temperatura, por ejemplo, el aire calentado que se alimenta al interior de la manta convectiva, se hace salir a través de esas aberturas dirigidas sustancialmente a la cabeza del paciente. Un segundo canal en la parte de cabeza de la manta está separado del primer canal en forma de U por una sección de unión. El segundo canal también puede tener múltiples filas de aberturas que están configuradas para situarse para dirigirse a la parte superior de la cabeza del paciente cuando se infla la manta. Un tercer canal está ubicado entre la periferia de la manta y el segundo canal por encima de la parte superior de la cabeza del paciente y está separado por otra sección de unión del segundo canal. El tercer canal también puede tener múltiples filas de aberturas que están configuradas para dirigirse a la cabeza del paciente cuando se infla la manta. En consecuencia, una cúpula invisible de aire caliente envuelve la cabeza del paciente, manteniendo de ese modo la cabeza del paciente caliente contrarrestando, si no impidiendo totalmente, la pérdida de calor de la cabeza del paciente.

Para garantizar adicionalmente que la cabeza del paciente esté envuelta por aire caliente, pueden fijarse paños a los lados respectivos en la parte de cabeza de la manta. Estos paños pueden doblarse para cubrir la cabeza del paciente, mientras se está incubando al paciente, de modo que el aire calentado emitido desde los canales sustancialmente en forma de U quede confinado alrededor de la cabeza del paciente.

La manta de calentamiento convectivo de la invención inmediata tiene una parte de cuerpo que incluye una sección de cuerpo no inflable en la que puede colocarse al menos el torso del paciente. Al menos un par de canales longitudinales intercalan la sección no inflada del cuerpo para que el paciente esté relativamente sujeto en la manta. Una pluralidad de filas adyacentes de aberturas puede proporcionarse en la parte de cuerpo orthogonal a la longitud de la manta justo por debajo de la parte de cabeza de la manta. Estas aberturas hacen salir el aire tratado con temperatura para calentar los hombros y la parte superior del torso del paciente.

60 Breve descripción de las figuras

La presente invención se volverá aparente y se entenderá mejor mediante referencia a la siguiente descripción de la invención tomada conjuntamente con los dibujos adjuntos, en los que:

65 la figura 1 es una vista superior de la manta de calentamiento térmico convectivo de la invención inmediata;

la figura 2 es una vista en sección transversal a lo largo de la sección 2-2 de la manta mostrada en la figura 1; y la figura 3 muestra un ejemplo alternativo de una manta con un paciente situado en ella para fines ilustrativos.

5 Descripción detallada de la invención

La manta térmica de calentamiento convectiva 2 mostrada en la figura 1 tiene una parte de cabeza 4 y una parte de cuerpo 6, delimitada a grandes rasgos por una sección de unión 8. Tal como se muestra en la figura 2, la manta 2 comprende una capa o lámina superior 10 y una capa o lámina inferior 12. Las láminas 10 y 12 son impermeables al aire y están hechas de un material recubierto por extrusión trenzado de polipropileno no tejido blanco, tal como se conoce convencionalmente. Una lámina superior 10 se une a la lámina inferior 12 en sus respectivas periferias 14 en los cuatro lados para formar una estructura inflable. Además, las láminas 10 y 12 se unen selectivamente en diferentes secciones, tales como la sección 8 mencionada anteriormente, de modo que las partes de las láminas no unidas forman bolsillos que son inflables cuando se introduce aire tratado a temperatura, por ejemplo, se introduce aire calentado en la estructura de la manta. Una parte de bolsillo inflada a modo de ejemplo se identifica como 16 en la vista en sección transversal de la figura 2.

En la parte de cabeza 4 de la manta 2 hay una sección de cabeza no inflable 18 rodeada por un canal sustancialmente en forma de U 20 en proximidad cercana a tres de sus lados. Tal como se muestra en la figura 1, un canal 20 está formado por una pluralidad de filas adyacentes de aberturas, identificadas como 22a (que comprende 22a', 22a" y 22a""), 22b (22b', 22b" y 22b"') y 22c (22c', 22c" y 22c''''), que están situadas respectivamente adyacentes a la sección 18 de cabeza no inflable. Los agujeros o aberturas 22a', 22a" y 22a"" están hechos o perforados en la lámina superior y forman una fila continua de aberturas que circunscribe la sección 18 de la cabeza no inflable en sus lados izquierdo, superior y derecho, tal como se muestra en la vista superior de la figura 1. Cuando un paciente se coloca en la capa superior 10 de la manta 2, con la cabeza del paciente situada en la sección de cabeza no inflable 18 y la manta 2 inflada, las aberturas de la fila 22a están situadas en una orientación o ángulo relativo al plano de base de la manta, o la cabeza del paciente, para enfrentarse sustancialmente hacia la cabeza del paciente de manera que el aire calentado emitido desde esas aberturas se dirige sustancialmente hacia los lados derecho (por las aberturas 22a'), superior (22a") e izquierdo (22a"') de la cabeza del paciente.

Las aberturas 22b y 22c que componen las otras dos filas de aberturas del canal 20 se muestran en la manta de realización de la figura 1 como segmentos discontinuos, con las filas de aberturas 22b' y 22c' al lado izquierdo de la sección de cabeza 18, las filas de aberturas 22b" y 22c" a la parte superior de la sección de cabeza 18, y las filas de aberturas 22b''' y 22c''' al lado derecho de la sección de cabeza 18. Similares a las aberturas de la fila 22a, las aberturas de las filas 22b y 22c también se configuran en cercana proximidad a la sección de cabeza 18 de manera que cuando se infla el canal 20, las aberturas de las filas 22b y 22c están orientadas en un ángulo para enfrentarse a la cabeza del paciente para dirigir de ese modo el aire calentado emitido desde esas aberturas hasta la cabeza del paciente. El canal inflable 20 en la manta de realización de la figura 1, por lo tanto, puede definirse por las tres filas de aberturas sustancialmente en forma de U 22a (22a' a 22a""), 22b (22b' a 22b"') y 22c (22c' a 22c''''), y está confinada sustancialmente por secciones de unión 24, 26 y 28.

La parte de cabeza 4 de la manta 2 incluye además otros dos canales inflables 30 y 32. El canal 30 está definido entre las secciones de unión 24 y la sección de unión 34, mientras que el canal 32 está definido entre la sección de unión 28 y la sección de unión 36. En cada uno de los canales 30 y 32 existe una pluralidad de filas de aberturas. Estas filas de aberturas se identifican como 30a, 30b y 30c para el canal 30, y 30a, 32b, 32c para el canal 32. Las aberturas para el canal 30 se ubican adyacentes a la sección de unión 24, mientras que las aberturas para el canal 32 se ubican adyacentes a la sección de unión 28. Las aberturas están formadas en la capa superior 10 de manera que cuando se infla la estructura de la manta, las filas de aberturas 30a, 30b y 30c para el canal 30 están orientadas en una posición relativa al plano de base de la manta o la cabeza del paciente de manera que las aberturas se enfrentarían sustancialmente a la cabeza del paciente y el aire calentado emitido desde esas aberturas se dirigiría sustancialmente hacia la cabeza del paciente, según la dirección indicada por la flecha direccional 38 en la figura 2. La misma orientación posicional con respecto a la manta o a la cabeza del paciente es cierta con respecto a las filas de aberturas 32a, 32b y 32c en el canal 32 cuando la manta está inflada. Ahí, las aberturas 32a, 32b y 32c se enfrentarían sustancialmente a la cabeza del paciente y el aire emitido desde esas aberturas se dirigiría sustancialmente hacia la cabeza del paciente a lo largo de la dirección indicada por la flecha direccional 40, cuando se infla el canal 32.

La parte de cabeza 4 tiene otro canal inflable 42 que incluye múltiples filas de aberturas 42a, 42b y 42c. El canal 42 está separado del canal 20 por la sección de unión 26 para la manta a modo de ejemplo de la figura 1. Similares a las filas de aberturas en los otros canales inflables, las filas de aberturas 42a, 42b y 42c se perforan en la lámina superior 10 y se configuran de manera que cuando se infla el canal 42, el aire emitido desde esas aberturas se dirigiría hacia la cabeza del paciente tumbado sobre la parte de cabeza no inflable 18.

Según la invención, se define otro canal 46 entre la periferia 14 y la sección de unión 44 en la parte superior de la parte de cabeza 4 para la manta de la figura 1. Las dobles filas de aberturas 46a y 46b del canal 46 también se perforan en la lámina superior 10 y se configuran suficientemente adyacentes a la sección enlazada 44 de manera

- que, debido a la orientación posicional de las filas de aberturas 46a y 46b en relación con el plano de base de la manta o la cabeza del paciente cuando se infla el canal 46, las filas de aberturas 46a y 46b se enfrentarían sustancialmente a la cabeza del paciente y el aire calentado emitido desde esas aberturas se dirigiría sustancialmente hacia la cabeza del paciente tumbado sobre la sección no inflada 18.
- 5 El aire tratado con temperatura, tal como aire calentado, se introduce para inflar la estructura de manta 2 a través de una entrada 48 acoplando una manguera (no mostrada) a la entrada para suministrar el aire calentado desde un calentador de aire conocido convencionalmente como el calentador EQUATOR® fabricado por el cesionario de la invención inmediata.
- 10 La parte de cabeza 4 de la manta 2 está separada de la parte de cuerpo 4 por la sección de unión 8, de modo que una gran parte del aire introducido en la estructura de la manta 2 formada por la parte de cabeza 4 de la manta circularía a lo largo de la parte de cabeza 4 de la manta. Dado que la sección de unión 8 no se extiende completamente a las periferias izquierda y derecha de la manta, el aire calentado también fluye a la parte de cuerpo 6 de la manta para inflar los canales inflables 50, 52, 54, 56, 58 y 60 extendiéndose a lo largo del eje longitudinal de la manta 2.
- 15 La parte de cuerpo 6 tiene una sección no inflada 64 en la que pueden situarse el torso y los pies del paciente pediátrico o neonato. Los conjuntos de pluralidad de aberturas 50a, 52a, 54a, 56a, 58a y 60a en el extremo de pie de la manta para los respectivos canales 50, 52, 54, 56, 58 y 60 permiten que el aire escape de la manta, para que esos canales longitudinales puedan inflarse y calentarse. Al menos una fila discontinua de aberturas 64a y 64b se proporciona adyacente a la sección de unión 8 en la sección de cuerpo 6 para emitir aire a los hombros y la parte superior del torso del paciente, cuando el paciente está situado sobre la manta 2.
- 20 La figura 3 es una ilustración de un ejemplo de una manta. Tal como se muestra, la manta 66 también tiene una parte de cabeza 4 y una parte de cuerpo 6, y está hecha de una capa superior unida a una capa inferior en sus respectivas periferias y también en secciones de unión seleccionadas para realizar una estructura inflable para soportar a un paciente tal como un paciente pediátrico o neonato 68.
- 25 La parte de cabeza 4 de manta 66 tiene un canal en forma de U 70 que se compone de múltiples filas adyacentes de aberturas. Para la manta a modo de ejemplo mostrada en la figura 3, hay cuatro filas adyacentes de aberturas en proximidad cercana y que circunscriben la sección no inflable (bloqueada por la cabeza del paciente tal como se muestra en la figura 3) sobre la que descansa la cabeza del paciente 68. Para la manta de realización de la figura 3, las múltiples filas adyacentes de aberturas pueden denominarse simplemente canal inflable 70.
- 30 La parte de cabeza 4 tiene además otro canal sustancialmente en forma de U 72 formado por otro conjunto de múltiples filas adyacentes de aberturas o agujeros formados en la capa superior de la estructura de manta. Las partes izquierda y derecha del canal 72 están separadas de las partes izquierda y derecha del canal 70 por secciones de unión 74 y 76, respectivamente. Las respectivas orientaciones posicionales de las múltiples filas de aberturas para ambos canales 70 y 72 en relación con el plano del cuerpo principal de la manta o la cabeza del paciente, cuando se infla la manta 66, están de manera que esas aberturas se enfrentarían sustancialmente a la cabeza del paciente y el aire calentado emitido desde esas filas de aberturas se dirige sustancialmente hacia la cabeza del paciente, particularmente hacia los lados superior, izquierdo y derecho de la cabeza del paciente.
- 35 La parte de cabeza 4 emite aire calentado a los hombros y la parte superior del torso del paciente. Al ubicar las múltiples filas de aberturas 78 y 80 en el extremo superior de la sección de cuerpo 6, la mayor parte del aire calentado introducido en la estructura de manta se emite y se dirige a la parte superior del paciente y más particularmente hacia la cabeza del paciente para mantener de ese modo una cúpula invisible de aire calentado sobre la cabeza del paciente, donde, de otro modo, la mayor parte del calor del paciente se escaparía.
- 40 Otros dos canales de aberturas, designados 78 y 80, en los respectivos lados izquierdo y derecho de la manta 66 emiten aire calentado a los hombros y la parte superior del torso del paciente. Al ubicar las múltiples filas de aberturas 78 y 80 en el extremo superior de la sección de cuerpo 6, la mayor parte del aire calentado introducido en la estructura de manta se emite y se dirige a la parte superior del paciente y más particularmente hacia la cabeza del paciente para mantener de ese modo una cúpula invisible de aire calentado sobre la cabeza del paciente, donde, de otro modo, la mayor parte del calor del paciente se escaparía.
- 45 La manta a modo de ejemplo mostrada en la figura 3 incluye un par de entradas 82 y 84 en la parte de cabeza 4. Tal como se conoce convencionalmente, solamente una de las entradas 82 y 84 se usa para la conexión a la manguera (no mostrada) de un calentador de aire, tal como los calentadores EQUATOR® mencionados anteriormente, de manera que el aire calentado puede introducirse a través de la entrada seleccionada para inflar la manta 66 con el aire tratado con temperatura.
- 50 La parte de cuerpo 6 de la manta 66 se configura para tener dos canales inflables 86 y 88 que intercalan una sección no inflada 90 sobre la que se encuentra el torso del paciente. A los lados respectivos de los canales 86 y 88 hay solapas 92 y 94 que se forman a partir de secciones selladas de las capas superior e inferior de la manta 66. Cada una de las solapas 92 y 94 puede separarse del cuerpo principal (sección no inflable 90 y canales 86 y 88) de la parte de cuerpo 6 de la manta mediante cortes o secciones debilitadas 92a y 94a, respectivamente, de modo que cada una de las solapas 92 y 94 pueden plegarse sobre el torso, también las piernas conceiblemente, del paciente para cubrir de ese modo al paciente.
- 55 Además, hay dos paños 96 y 98 unidos a los lados respectivos de la parte de cabeza 4, en las respectivas periferias

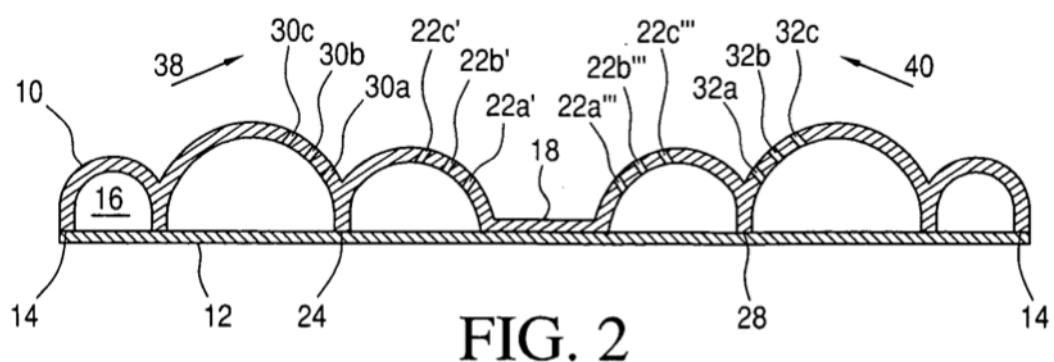
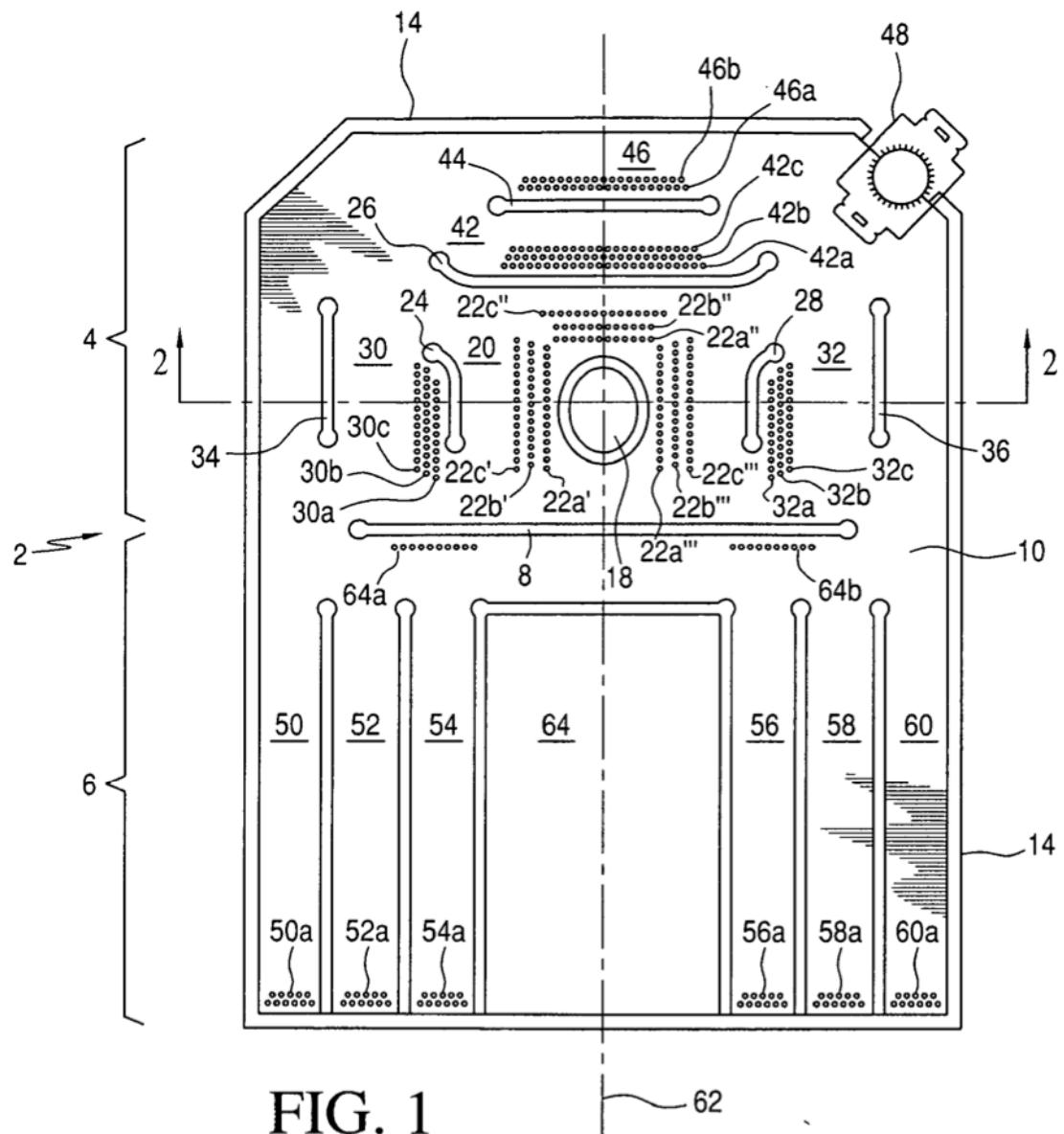
4a y 4b de la misma, de modo que cada uno de esos paños 96 y 98 puede plegarse sobre la cabeza del paciente para mantener el aire calentado emitido desde los canales de aberturas sobre la cabeza del paciente, por ejemplo, cuando se incuba al paciente. Los paños 96 y 98 pueden hacerse de un material plástico transparente para permitir al personal médico monitorizar de manera continua la cabeza del paciente.

- 5 La invención tal como se dio a conocer anteriormente está sujeta a muchas variaciones, modificaciones y cambios en detalle. Por ejemplo, aunque la manta 2 de la figura 1 no se muestra con paños para la parte de cabeza 4, sin embargo, debe entenderse que los paños de cabeza tales como 96 y 98 para la manta a modo de ejemplo de la figura 3 también pueden añadirse a los lados respectivos de la parte de cabeza de la manta a modo de ejemplo de la figura 1. Además, aunque se muestran filas particulares de aberturas para las respectivas mantas, debe apreciarse que en lugar de las tres filas adyacentes de aberturas tal como se muestra para el canal 20 de la manta 2, pueden formarse filas adicionales o un pequeño número de filas de aberturas en su lugar. Lo mismo es cierto con respecto a las otras filas múltiples de aberturas mostradas para cada una de las mantas 2 y 66, tal como se mencionó anteriormente. Además, aunque se muestra una entrada para la manta a modo de ejemplo de la figura 1, en la práctica la manta de la invención inmediata puede estar equipada con dos entradas para mejorar su utilización.
- 10
- 15

REIVINDICACIONES

1. Una manta convectiva (2) para soportar a un paciente, que comprende:
 5 una capa superior (10) para soportar el cuerpo del paciente;
 una capa inferior (12) unida a la capa superior en su periferia (14), estando dichas capas superior e inferior unidas selectivamente en diferentes secciones alejadas de la periferia para formar una estructura inflable donde partes de dichas capas superior e inferior, que no están unidas, formen partes que forman bolsillos que son inflables; y
 10 al menos un orificio de entrada (48; 82, 84) proporcionado en dicha estructura inflable, mediante el cual se alimenta el aire tratado con temperatura al interior de dicha estructura;
 15 estando dicha estructura configurada para tener una parte de cabeza (4) que incluye una sección de cabeza no inflable (18) sobre la que descansa la cabeza del paciente y una parte de cuerpo (6) donde se sitúa el torso del paciente cuando el paciente se coloca sobre dicha capa superior de la estructura; caracterizado porque
 20 dicha sección de cabeza no inflable (18) está rodeada por sus tres lados que son respectivamente adyacentes a los lados superior, izquierdo y derecho de la cabeza del paciente, cuando el paciente está situado en dicha capa superior, por un canal sustancialmente en forma de U (20; 70) que tiene al menos una fila de aberturas (22a'-c', 22a"-c", 22a'''-c"'; 70) que están muy cerca de los lados superior, izquierdo y derecho de la sección de cabeza no inflable sobre la que descansa la cabeza del paciente, un segundo canal (42) separado de la parte superior de dicho canal en forma de U por una segunda sección de unión (26), teniendo dicho segundo canal al menos una fila de aberturas (42a-c) para emitir el aire tratado con temperatura sustancialmente hacia la parte superior de la cabeza del paciente cuando dicha estructura se infla y un tercer canal (46) ubicado entre la periferia de dicha estructura y el segundo canal y separado de dicho segundo canal (42) por la parte superior de la cabeza del paciente por un tercera sección de unión (44), teniendo dicho tercer canal al menos una fila de aberturas (46a-b) para emitir el aire tratado con temperatura sustancialmente hacia la parte superior de la cabeza del paciente cuando dicha estructura está inflada;
 25
 30
 35 en el que cuando se infla dicha estructura, el aire tratado con temperatura introducido en dicha estructura se emite desde las aberturas (22a'-c', 22a"-c", 22a'''-c"'; 70, 42a-c, 46a-b) de dichas filas de aberturas (22a'-c', 22a"-c", 22a'''-c"'; 70, 42a-c, 46a-b) del canal sustancialmente en forma de U (20; 70) situado en relación con la cabeza del paciente y los canales segundo y tercero (42, 43) sustancialmente hacia la cabeza del paciente situado en la manta.
 40 2. Manta según la reivindicación 1, en la que dicha parte de cabeza comprende además al menos otros dos canales inflables (30a-c, 32a-c; 72), uno en cada uno de los lados izquierdo y derecho de la cabeza del paciente y separados de los lados izquierdo y derecho de dicho canal en forma de U por secciones de unión correspondientes (24, 28; 74, 76) de dicha estructura, al menos una segunda fila de aberturas (30; 72) en cada uno de dichos otros dos canales para emitir el aire tratado con temperatura sustancialmente hacia la cabeza del paciente cuando dicha estructura está inflada.
 45
 50 3. Manta según la reivindicación 1, donde dicha parte de cabeza comprende además al menos una fila de aberturas en forma de U (70) en dicha parte de cabeza circunscribiendo dicho canal en forma de U, haciendo salir dicha fila de aberturas en forma de U el aire tratado con temperatura sustancialmente hacia la cabeza del paciente cuando dicha estructura está inflada.
 55
 60 4. Manta según la reivindicación 1, en la que dicho canal en forma de U está circundado por una pluralidad de filas de aberturas en forma de U (70) en dicha parte de cabeza, haciendo salir la fila de aberturas en dicho canal en forma de U y dicha pluralidad de filas de aberturas en forma de U el aire tratado con temperatura para envolver sustancialmente la cabeza del paciente cuando dicha estructura está inflada.
 65
 65 5. Manta según la reivindicación 1, que comprende además otro orificio de entrada;
 en el que dichos uno (82) y otro (84) orificios de entrada están ubicados en los lados derecho e izquierdo, respectivamente, de la parte de cabeza de la estructura.
 6. Manta según la reivindicación 1, que comprende además al menos un paño (96, 98) unido a una sección de la periferia en la parte de cabeza de dicha estructura, pudiendo plegarse dicho paño sobre la cabeza del paciente para mantener el aire tratado con temperatura sobre la cabeza del paciente.
 7. Manta según la reivindicación 1, que comprende, además al menos una fila discontinua de aberturas (64a,

- 64b; 78, 80) ortogonal a la longitud de dicha estructura en aproximadamente la zona del hombro del paciente, cuando el paciente está situado sobre dicha capa superior.
- 5 8. Manta según la reivindicación 7, en la que la hilera discontinua de aberturas (64a, 64b) se proporciona adyacente a una sección de unión (8) que separa la parte de cabeza (4) de la parte de cuerpo (6).
- 10 9. Manta según la reivindicación 1, que comprende además una sección de cuerpo no inflable (64; 90) en una parte de cuerpo de dicha estructura donde se sitúan el torso y los pies del paciente, una pluralidad de canales longitudinales (50-60; 86, 88) que se extiende desde un extremo de pie de dicha estructura a lo largo de la parte de cuerpo, y una pluralidad de aberturas (50a, 52a, 54a, 56a, 58a, 60a) próximas al extremo del pie en cada uno de los canales longitudinales para emitir el aire tratado con temperatura.
- 15 10. Manta según la reivindicación 1
en la que dicha sección de cabeza no inflable está rodeada por sus tres lados que son respectivamente adyacentes a los lados superior, izquierdo y derecho de la cabeza del paciente, cuando el paciente está situado en dicha capa superior, por dos canales separados sustancialmente en forma de U (70, 72), estando definido cada uno por al menos una fila de aberturas; y
- 20 20 en la que cuando dicha estructura está inflada, la respectiva al menos una fila de aberturas de dichos canales en forma de U se sitúa con respecto a la cabeza del paciente de manera que el aire tratado con temperatura introducido en dicha estructura se hace salir desde las aberturas sustancialmente hacia la cabeza del paciente.
- 25 11. Manta según la reivindicación 10, en la que cada uno de dichos canales en forma de U comprende una pluralidad de filas de aberturas (70, 72) para emitir el aire tratado con temperatura sustancialmente hacia la cabeza del paciente cuando dicha estructura está inflada.
- 30 12. Manta según la reivindicación 1, donde dicha parte de cuerpo comprende un cuerpo principal (90) y dos secciones no inflables (92, 94) que pueden desunirse de y plegarse sobre el cuerpo principal de dicha parte de cuerpo.



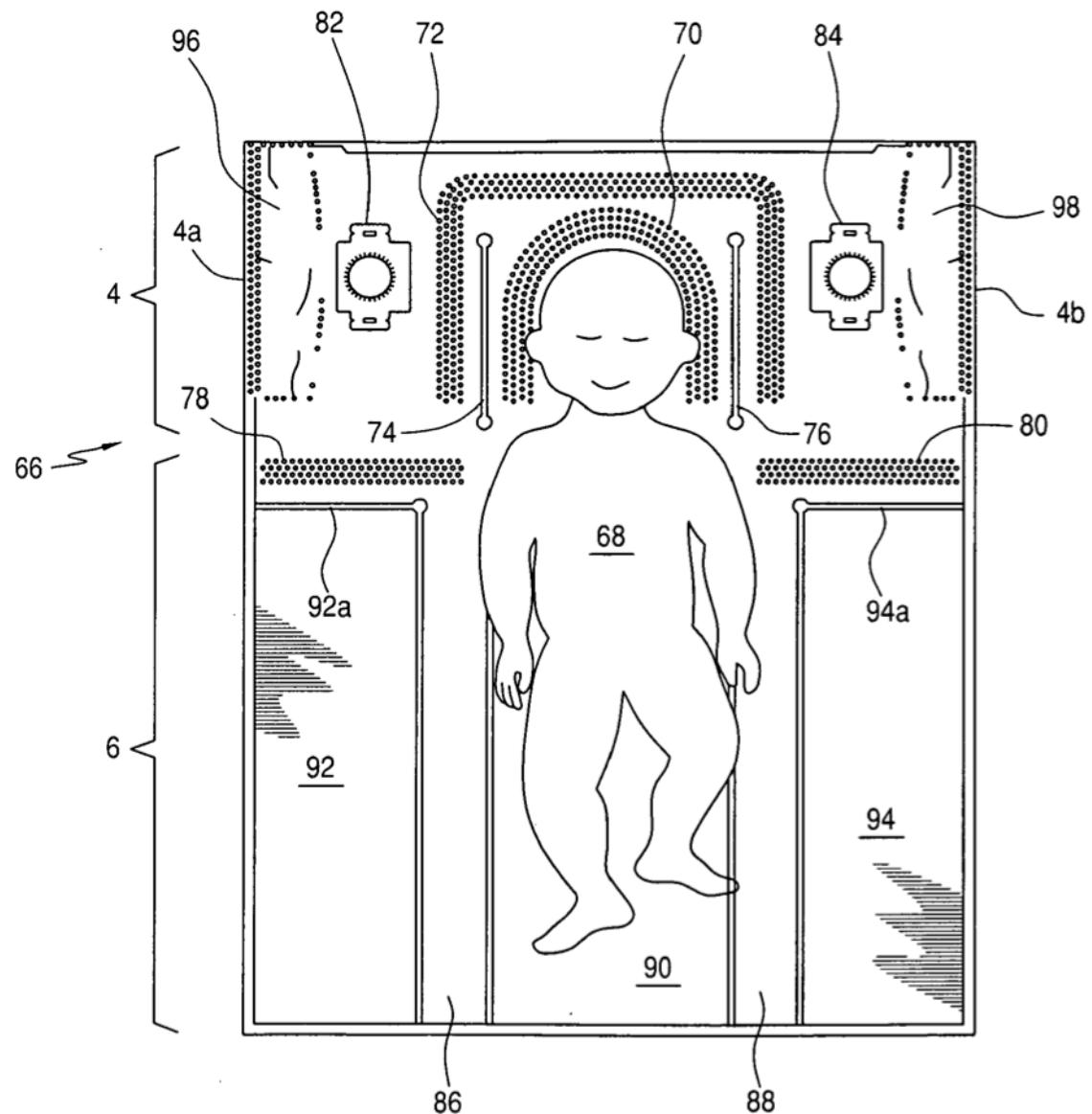


FIG. 3